



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0730-2016-UNAP
Iquitos, 28 de junio de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0210-2016-FO-UNAP, presentado el 22 de junio de 2016, por la coordinadora de la Facultad de Odontología, sobre otorgamiento de pasaje aéreo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Ana María Moura García, coordinadora de la Facultad de Odontología, solicita al rector (i) otorgar pasaje aéreo en la ruta Sao Paulo/Lima/Iquitos y viceversa, para don Claudio Froes De Freitas, quien participara como expositor en el curso taller sobre Acreditación de acuerdo a la Ley n.º 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace), que se realizará del 08 al 10 de julio de 2016, en esta ciudad;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la coordinadora de la Facultad de Odontología;

De conformidad con la Ley n.º 30372 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

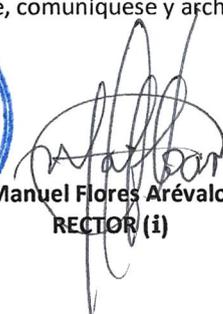
ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar pasaje aéreo en la ruta **Sao Paulo/Lima/Iquitos y viceversa**, para don **Claudio Froes De Freitas**, quien participara como expositor en el curso taller sobre Acreditación de acuerdo a la Ley n.º 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que don Claudio Froes De Freitas, tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para remitir el boleto del pasaje aéreo utilizado, a la Oficina General de Administración (OGA).

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y presupuesto y de Recursos Humanos, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016**.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL